

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 6 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes actos y/o resoluciones administrativas.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se procede a comunicar los actos derivados de procedimientos de reconocimiento de grado dependencia que a continuación se relacionan, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Valoración de la Dependencia, sito en Granada, Avda. Madrid, núm. 7, 2.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	ACTO
25022096M	DOMÍNGUEZ MARTÍN, SALVADOR	SAAD01-18/6264573/2013-85	DESISTIMIENTO
24005559C	BLÁZQUEZ UJAQUE, JUANA	SAAD01-18/4112941/2011-87	DESISTIMIENTO
23572399K	ÁLVAREZ ROMÁN, EDUARDO	SAAD01-18/5302441/2012-86	RES. INADMISIÓN
74557115Q	GALERA LÓPEZ, ADORACIÓN	SAAD01-18/6369173/2013-03	RES. INADMISIÓN
34848135F	GALLARDO GALLARDO, JUAN ANTONIO	SAAD01-18/7013950/2014-69	NOTIF. VALORACIÓN

Finalmente, se procede a comunicar las Resoluciones PIA y/o actos derivados que a continuación se relacionan.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	ACTO
05258272N	PRETEL CIUTAT, ANA MARÍA	SAAD01-18/7343120/2014-25	DESISTIMIENTO

Granada, 6 de julio de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente publicación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y sin perjuicio a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»